

## ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

### VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

|                    |  |
|--------------------|--|
| <b>EXPEDIENTE:</b> | <b>Servicio de seguro de circulación sobre la flota de vehículos de recogida y transporte de MER para la empresa pública Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA)</b> |
| <b>N/REF.:</b>     | <b>2025/A-SE-0247</b>  |

El día 15 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas, mediante comparecencia electrónica a través de la plataforma PLYCA, y previa convocatoria cursada al efecto con la misma fecha, 15 de diciembre de 2025, comparece la Mesa de Contratación del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, con la participación de todos los miembros designados por el Órgano de Contratación de SARGA.

- **Presidente:** Dña. Sescún Castán Escribano, Directora de Operaciones de SARGA.
- **Secretario:** Dña. Marta Soriano Casado, Jefa de Área de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA.

**Vocales:**

- **Personal con funciones de asesoramiento jurídico:** D. Gerardo Marcuello Fernández, Director de Servicios Jurídicos-Contratación y Soporte General de SARGA.
- **Personal con funciones de control económico-presupuestario:** D. Miguel Carlos Ordóñez Lajusticia, Director Económico-Financiero-TIC de SARGA.
- **Personal con funciones de asesoramiento técnico:** D. Fernando Orihuel Sánchez, Técnico del Área de Servicio de Recogida MAR y MER de SARGA.

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.-** Que con fecha 27 de octubre de 2025 el órgano de contratación del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia adopta el acuerdo de clasificación, por orden decreciente, de las ofertas admitidas, de conformidad con los informes emitidos y acuerdos adoptados por la Mesa de Contratación de SARGA, órgano competente para efectuar la valoración de las ofertas y calificación de la documentación del presente procedimiento de adjudicación.

Los informes con la evaluación completa de las características de las proposiciones presentadas, así como el texto íntegro de los acuerdos adoptados por la Mesa de Contratación y el órgano de contratación, se encuentran disponibles para su consulta en el Perfil de Contratante de SARGA.

**SEGUNDO.-** En cumplimiento del acuerdo del órgano de contratación, con fecha, 27 de noviembre de 2025 se requiere a la entidad que ha sido clasificada en primer lugar, ZURICH INSURANCE EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA por haber formulado la oferta económicamente más ventajosa, para que aporte la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, otorgando a tal efecto un plazo de Diez (10) días hábiles.

En fecha de 12 de diciembre de 2025, la entidad ZURICH INSURANCE EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA & MEDIADOR (HOWDEN IBERIA, S.A.) presentó la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación, habiéndose procedido al cotejo y comprobación de la misma por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, tal y como consta en su informe de calificación de documentación justificativa previa a la adjudicación de fecha 12 de diciembre de 2025.

**TERCERO.-** Los miembros de la Mesa de Contratación tienen a su disposición la totalidad de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación presentada por el licitador clasificado en primer lugar, ZURICH INSURANCE EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA & MEDIADOR (HOWDEN IBERIA, S.A.) así como el informe de calificación emitido por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, de fecha 12 de diciembre de 2025.



Código de verificación : 800a3ca64d0be110

## ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

**CUARTO.-** A la vista de la documentación aportada por la entidad ZURICH INSURANCE EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA & MEDIADOR (HOWDEN IBERIA, S.A.) y el informe de verificación de documentación justificativa previa a la adjudicación emitido por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, en su condición de órgano de asistencia a la Mesa de Contratación en la tramitación del procedimiento de adjudicación, y, una vez efectuadas las deliberaciones correspondientes, la Mesa de Contratación,

### ACUERDA

**PRIMERO.** Ratificar el resultado de la verificación de la documentación justificativa previa a la adjudicación referido en los antecedentes, la entidad ZURICH INSURANCE EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA & MEDIADOR (HOWDEN IBERIA, S.A.) a la que se le requirió la documentación justificativa previa a la adjudicación por ser la empresa clasificada en primer lugar, y haber cumplimentado en tiempo y forma el trámite de conformidad con el requerimiento formulado con fecha 27 de noviembre de 2025.

**SEGUNDO.** Que, de conformidad con lo anteriormente expuesto, acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del contrato de servicios de referencia a la entidad ZURICH INSURANCE EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA & MEDIADOR (HOWDEN IBERIA, S.A.).

Se hace constar que todos los miembros de la Mesa de Contratación declaran responsablemente en este mismo acto que no concurre ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión de la Mesa de Contratación procediéndose seguidamente a la aprobación y firma de la presente acta, y posterior elevación al órgano de contratación para la adopción de los acuerdos correspondientes.

Fdo.: Dña. Sescún Castán Escribano  
Presidenta

Fdo.: Dña. Marta Soriano Casado  
Secretaria

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández  
Vocal (Asesoramiento Jurídico)

Fdo.: Miguel Carlos Ordóñez Lajusticia  
Vocal (Control Económico – Presupuestario)

Fdo.: D. Fernando Orihuel Sánchez  
Vocal (Asesoramiento Técnico)



Código de verificación : 800a3ca64d0be110